

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE
EDUCACIÓN CON EXCELENCIA

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS



JESUS ESTEBAN OSORIO SOLANO
RECTOR

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
2. JUSTIFICACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN EL CAMPO DE LAS TIC	¡Error! Marcador no definido.
4. RESPECTO AL USO DE LAS TIC	¡Error! Marcador no definido.
4.1 VISIÓN CICLO DE GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS .	¡Error! Marcador no definido.
4.2 MISIÓN ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO	17
4.3 PROPÓSITOS Y METAS	19
5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC	19
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO	19

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

1. INTRODUCCIÓN

Las orientaciones planteadas en el presente documento, tienen como objetivo ofrecer pautas, criterios y parámetros acerca del uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para la vida cotidiana y el ámbito educativo de la institución educativa colegio Comfanorte, realizado por el grupo de docentes de informática ; con el propósito de incluir y apropiar las prácticas concretas frente al uso de las TIC en los diferentes grupos de estudiantes y comunidad en general, por medio de un grupo de gestión de las TIC en la institución, se genera un plan de acción que enfrente nuevos retos en esta área y promueva el manejo de nuevas tecnologías en la sociedad, especialmente en el entorno educativo.

2. JUSTIFICACIÓN

La educación, en el entorno de las TIC, está renovándose continuamente, por lo tanto es necesario aprovechar todas estas tecnologías, que a su vez provocan un cambio pedagógico de los docentes de la institución educativa colegio Comfanorte. Gracias a la implantación escolar de estas nuevas tecnologías, la manera en la que se lleva a cabo la educación actual ha experimentado una revolución, puesto que las TIC pueden favorecer el enriquecimiento, complementación y en consecuencia, la transformación de todo un sistema educativo. Cambiando el método tradicional educativo por un método donde sean utilizadas las TIC como medio de aprendizaje participativo, interactivo y ágil.

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN EL CAMPO DE LAS TIC

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
La cantidad de computadores es insuficiente en relación a la cantidad de estudiantes por curso que los utilizan.	El espacio del aula es favorable para que realicen la actividad en grupo por computador	Continuar con el funcionamiento como política institucional del uso de las TIC en los procesos educativos.	La elevada relación de computadores por estudiante que dificulta los procesos pedagógicos.
La conectividad de internet es insuficiente y deficiente.	Realizar actividades que no requieren de conectividad	Los equipos que se encuentran en la institución para facilitar el servicio y distribución de la conectividad de internet	Todos los equipos cuentan von guardian kids

4. RESPECTO AL USO DE LAS TIC

4.1 VISIÓN

En el año 2025 la institución educativa colegio Comfanorte continuará siendo un colegio inteligente y líder en el desarrollo de ambientes de aprendizaje y reconocido

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

nacionalmente por la apropiación y aplicación pedagógica de las TIC en la formación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de los patios

4.2 MISIÓN

La institución educativa colegio Comfanorte se ha apropiado de las TIC como herramientas y estrategias pedagógicas para facilitar los procesos de construcción del conocimiento en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de acuerdo a la necesidad educativa de la comunidad.

4.3 PROPÓSITOS Y METAS

PROPÓSITOS	METAS
Organizar los procesos educativos institucionales en todas las áreas del conocimiento, consolidando a las TIC como herramientas que nos permiten mejorar la formación de maestros, estudiantes y padres de familia con el objetivo de ser creativos y llevarlos a un autoaprendizaje.	Realizar una revisión del PEI en el año 2025 para incluir los cambios necesarios que implican la incorporación de las TIC en los procesos de formación. Elaborar en el 2025 el Plan de Gestión de TIC y socializarlo a la Comunidad Educativa.
Generar la cultura del buen uso de las TIC y valorarlas como herramientas de	Al término del 2025 la institución hace buen uso y mantenimiento de su página

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

apoyo al trabajo académico y administrativo y de proyección a la Comunidad Educativa.	web.
---	------

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLES	EVALUACION
Organizar los procesos educativos institucionales en todas las áreas del conocimiento, consolidando a las TIC como herramientas que nos permiten mejorar la formación de maestros, estudiantes y	Realizar una revisión del PEI en el año 2025 para incluir los cambios necesarios que implican la incorporación de las TIC en los procesos de formación. Elaborar el Plan de Gestión de TIC y socializarlo a la Comunidad Educativa.	Incorporar las TIC en cada una de las áreas de conocimiento para fortalecer los procesos institucionales.	Docentes de las diferentes áreas de conocimiento. Material del ministerio de educación nacional (guía 30, documento competencias docente TIC e introducción docente 2.0). Entorno tecnológico de la institución: Aula de informática	Año lectivo escolar	Equipo de gestión TIC.	Revisión permanente Cumplimiento. Evaluar periódicamente. Verificar el cumplimiento.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE
EDUCACIÓN CON EXCELENCIA

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

padres de familia con el objetivo de ser creativos y llevarlos a un autoaprendizaje.						
Generar la cultura del buen uso de las TIC y valorarlas como herramientas de apoyo al trabajo académico y administrativo y de proyección a la Comunidad Educativa.	Al término del 2025 la institución hace buen uso y mantenimiento de su página web. Una comunidad culta y	Consolidar un equipo líder y un plan de gestión de TIC para el uso de este recurso en bien de la comunidad educativa. Desarrollar un proyecto pedagógico que posibilite el uso racional de las TIC.	Docentes de las diferentes áreas de conocimiento. Material del ministerio de educación nacional (guía 30, documento competencias docente TIC e introducción docente 2.0). Entorno tecnológico	Año lectivo escolar	Directivos docentes. Equipo de gestión TIC.	Revisión permanente Cumplimiento. Evaluar periódicamente. Verificar el cumplimiento.

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

	autónoma en el uso de las TIC. de manera creativa y racional. Procesos educativos significativos haciendo uso de las TIC		de la institución: Aula de informática.			
--	--	--	---	--	--	--

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO

Normatividad

1. Metas 2025. En “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, se afirma que la formación de los docentes con las competencias necesarias para enseñar a las nuevas generaciones, tal vez sea la dimensión más importante para generar cambio educativo. Siendo fundamentales las competencias para enseñar en diversidad, para incorporar a los estudiantes en la sociedad del conocimiento y en la disposición de una ciudadanía multicultural y solidaria.

2. En la Ley de Ciencia y tecnología 1286 de 2009 se propone que promover la calidad de la educación, en los niveles de media, técnica y superior para estimular la participación y desarrollo una nueva generación de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores, es una de las bases para la consolidación de una política de Estado en ciencia, tecnología y sociedad.

3. El documento CONPES 3527 de 2008, Política Nacional de Competitividad y productividad, en lo relacionado con el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías establece como objetivos principales garantizar el acceso de la población colombiana a las TIC y generar la capacidad para que las personas puedan beneficiarse de las oportunidades que ellas ofrecen.

4. Documento CONPES 3670 de 2010, define los lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Plan Decenal de Educación 2006-2016: definido como pacto social de derecho a la educación, cuya finalidad es servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país. En este plan se establecen como desafíos de la educación en Colombia, entre otros:

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

Renovación pedagógica y uso de las TIC de la educación, a través de la dotación de infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de procesos pedagógicos, la formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC, innovación pedagógica e interacción de actores educativos. Ciencia y tecnología integradas a la educación; mediante el fomento de una cultura de la investigación, el fortalecimiento de política pública, la formación del talento humano y la consolidación de la educación técnica y tecnológica. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes.

6. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014, el propósito fundamental en materia de educación es mejorar la calidad, pues se considera el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad. El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, 15 político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente. Es así como la inclusión de las TIC en el PND 2010-2014 apuntan al cumplimiento de un triple propósito: (1) Como apoyo transversal para mejorar la competitividad del país y potenciar el crecimiento de la productividad de los sectores económicos; (2) como apoyo a los nuevos sectores económicos basados en la innovación; (3) como herramienta de buen gobierno (fortalecimiento institucional, transparencia, rendición de cuentas, gobierno en línea, entre otros).

Con el fin de cumplir con los propósitos y metas trazadas en el Plan de acción de uso de las TIC, se plantea la evaluación como un proceso constante de valoración de dichos

PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

propósitos y metas a alcanzar, el equipo de gestión ha establecido las siguientes estrategias para el control, seguimiento y evaluación del plan de acción planteado:

